El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley de reforma de la ley de 18 de junio de 1870 de reglas para el ejercicio de la gracia del indulto, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 75, de 3 de junio de 2021.

Pamplona, 17 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias